JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Vivienda Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba

Núm. 4.596/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-03066/2013. Matrícula: TO-006327-Y. Titular: Agro-Transportes Berrocal, S.L. Domicilio: Calle Málaga, 48. Código Postal: 29100. Municipio: Coin. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 19 de julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 9´49. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Málaga sin aportar 9 discos desde la fecha 10/07/2013 hasta la fecha 18/07/2013. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03067/2013. Matrícula: TO-006327-Y. Titular: Agro-Transportes Berrocal, S.L. Domicilio: Calle Málaga, 48. Código Postal: 29100. Municipio: Coín. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 19 de julio de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 9´30. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Málaga no llevando insertado en el aparato tacógrafo la hoja de registro. En el momento de su parada realiza actividades como segundo conductor. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-01020/2014. Matrícula: 97-36BYN- Titular: Serena Juárez, Aurora. Domicilio: Ancha, 48 bj. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 8'29. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almodóvar del Río realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. No acredita la relación laboral con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3 Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01171/2014. Matrícula: 31-11FWF- Titular: Gomariz y Barreto S.L. Domicilio: Carretera Santa Catalina, Avenida Río Guadalentin, 2. Código Postal: 30151. Municipio: Molina de Segura. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 7 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 10′50. Hechos: Transporte de mercancías desde Villanueva de la Reina hasta Écija careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Conductor no justifica las jornadas desde 20-09-2013 a 26-09-2013. No presenta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01266/2014. Matrícula: 55-82GCN- Titular: Jofresa, Sociedad. Coop. Andaluza. Domicilio: Dr. José Antonio Valverde Gómez, 2. Código Postal: 41230. Municipio: Castilblanco

de los Arroyos. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 21 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 400. Hora: 20'22. Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Sevilla efectuando una disminución del Tiempo de descanso diario fraccionado (Sobre 3 horas + 9 horas), entre las 17'21 horas de fecha 15/11/13 y las 17'21 horas de fecha 16/11/13 descanso realizado 7'02 horas, comprendido entre las 10'19 horas de fecha 16/11/13 y las 17'21 horas de fecha 16/11/13. Ello supone una disminución del descanso diario fraccionado (sobre 3 horas + 9 horas) en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01321/2014. Matrícula: CO-004647-AP. Titular: Cuesta Márquez, Julián. Domicilio: Avenida de Italia, número 35. Código Postal: 14550. Municipio: Montilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 11 de noviembre de 2013. Vía: A386. Punto Kilométrico: 27. Hora: 17´14. Hechos: Transporte de mercancías desde Mérida hasta Rambla (La) circulando con un aparato tacógrafo averiado durante más de 7 días. La avería consiste en que no funciona el estilete de la distancia, desde fecha 24/10/2013. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01327/2014. Matrícula: CO-002388-AX. Titular: Entorno Natural Agrícola S.L. Domicilio: Camino del Centro, 40. Código Postal: 14100. Municipio: Carlota (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 10'15 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Alameda excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4150 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 650 Kgs. 18,57% Transporta tutores para olivar. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía Marca Haenni WI 103 10t Número 3198 y 3200. Se adjunta ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-01330/2014. Matrícula: 58-92FDL- Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. S.L. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 8´24. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 4/08/2010. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01331/2014. Matrícula: 58-92FDL- Titular: Bay-Yara Ingenieria Serv. Saneamient. S.L. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 8´24. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. De baja por no visar desde 30/07/2007 según DGT-TRANS. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01348/2014. Matrícula: 78-88FSW- Titular: Grúas y Taller Romeral S.L. Domicilio: Cruce del Romeral s/n. Código Postal: 29200. Municipio: Antequera. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 24 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 10'33. Hechos: Transporte de mercancías desde Antequera hasta el Tejar km. 81 a 45 careciendo del certificado de aptitud profesional (cap). Conductor obligado según RD 1032 2007 a estar en posesión cap al finalizar su permiso en 3 y

no lo presenta. Circula en una grúa que requiere. Permiso C para su conducción. Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-01364/2014. Matrícula: 24-55CRJ- Titular: Pérez Luna, María Dolores. Domicilio: Guadalquivir, 28. Código Postal: 41970. Municipio: Santiponce. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 18 de noviembre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 10´12. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Lucena excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 4650 kgs. Mma: 3500 kgs., exceso: 1150 kgs. 32,85% transporta electrodomésticos. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía marca Haenni WI 103 10t Número 3198 y 3200. Se adjunta ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23. LEY 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01374/2014. Matrícula: 05-42GBF- Titular: Ttes. Frigoríficos Villarrobledo S.L. Domicilio: Tr. Don Pedro, 1. Código Postal: 02600. Municipio: Villarrobledo. Provincia: Albacete. Fecha de denuncia: 11 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 12'06. Hechos: Transporte de mercancías desde Villarrobledo hasta Fuente de Piedra efectuando una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 5'31 horas de fecha 4/11/13 y las 5'31 horas de fecha 5/11/13 descanso realizado 9'58 horas, comprendido entre las 9'43 horas de fecha 4/11/13 y las 19'41 horas de fecha 4/11/13. Ello supone una disminución del descanso diario normal en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 8,5 horas e inferior a 10 horas. Infracción observada mediante descarga de datos tarjeta de conductor a través impresora y Tcm y tras análisis DGTT. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01387/2014. Matrícula: 01-23CSN- Titular: Ttes. Hns. Montijano Arj. S.L. Domicilio: Feria, 005. Código Postal: 23760. Municipio: Arjona. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 23 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 8′38. Hechos: Transporte de viajeros desde Arjona hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta discos fecha de 26, 27, 31 de octubre 1, 2, 3, 9, 10, 15, 16, 19, 20 noviembre. Presenta certificado de actividades individuales de los días 28, 29, 30 de octubre y 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 22 de noviembre que no son validos por estar cumplimentados a mano. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01397/2014. Matrícula: H-008871-U. Titular: Ttes. Villaterrestres, S.L. Domicilio: Calle Góngora, Número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 27 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 364. Hora: 19´48. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabezas de San Juan (Las) hasta Villa del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Solamente lleva el disco del día 27-11-13. 078617 no aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01438/2014. Matrícula: 01-69FWV- Titular: José Manuel Bazuelo Montero. Domicilio: Góngora, 31. Código Pos-

tal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 5'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Valdemoro hasta Sevilla quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia Número 1414000313111501. Avisados para levantar la inmovilización y personados en área de servicio de Montoro, se observa que el semirremolque CO02428R se encuentra enganchado a la cabeza tractora 0484FWV, habiéndose marchado el conductor con el tractcamion. 0169FWV, sobre las 5 horas se localiza este arrastrando el semirremolque matrícula CO02864R, cargado de alimentación con destino Jerez de la Frontera. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01439/2014. Matrícula: 45-68GDN- Titular: Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: Calle Quinta de Machado, s/n. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 14 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 370. Hora: 22′56. Hechos: Transporte de mercancías desde Montalbán de Córdoba hasta Francia (incluido Mónaco) habiendo efectuado una conducción diaria de 12′04 horas, entre las 1′42 horas de fecha 5/11/13 y las 17′19 horas de fecha 5/11/13. Exceso 2′04 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01440/2014. Matrícula: 01-69FWV- Titular: José Manuel Bazuelo Montero. Domicilio: Góngora, 31. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 0'50. Hechos: Transporte de mercancías desde Valdemoro hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de los discos diagrama del 18-10-2013 al 4-11-2013, carece de certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001.00.

Expediente: CO-01463/2014. Matrícula: 58-92FDL- Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. S.L. Domicilio: Hernando Co-lón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 8´27. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 lott. Transporta 19.700 kgrs aproximadamente de tierra fina, no acreditando la relación de la mercancía con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201.00.

Expediente: CO-01498/2014. Matrícula: 58-92FDL- Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. S.L. Domicilio: Pg. Camino Morente, parcela 94 nave 7 apart. 25. Código Postal: 14600. Municipio: Montoro. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 7'44. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 lott. No acredita la relación laboral del conductor con la empresa, no presenta TC-2 ni nómina. Transpor-

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ta tierra filtrante. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01501/2014. Matrícula: H -008871-U. Titular: Transportes Villaterrestres, S.L. Domicilio: Calle Góngora, Número 31. Código Postal: 14630, Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 17'37 horas de fecha 19/11/13 y las 17'37 horas de fecha 20/11/13 descanso realizado 7'04 horas, comprendido entre las 10'33 horas de fecha 20/11/13 y las 17'37 horas de fecha 20/11/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01502/2014. Matrícula: H -008871-U. Titular: Transportes Villaterrestres, S.L. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'11. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 13'58 horas, entre las 23'05 horas de fecha 20/11/13 y las 8'35 horas de fecha 22/11/13. Exceso 3'58 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01516/2014. Matrícula: 74-53CVV-Titular: Transportes Villaterrestres, S.L. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 0'39. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Presenta únicamente discos fecha 2 y 3 de diciembre. No presenta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01540/2014. Matrícula: 59-69GSW- Titular: Fayde e Hijos, S.L. Domicilio: Verdón, 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 31 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'27. Hechos: Transporte de mercancías desde Amposta hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 6'39 horas de fecha 18/12/13 y las 6'39 horas de fecha 19/12/13 descanso realizado 6'43 horas, comprendido entre las 23'56 horas de fecha 18/12/13 y las 6'39 horas de fecha 19/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 6 horas e inferior a 7 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01541/2014. Matrícula: 59-69GSW- Titular: Fayde e Hijos, S.L. Domicilio: Verdón 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 31 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'25. Hechos: Transporte de mercancías desde Amposta hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 12´14 horas de fecha 13/12/13 y las 12'14 horas de fecha 14/12/13 descanso realizado 2'39 horas, comprendidas entre las 9'35 horas de fecha 14/12/13 y las 12'14 horas de fecha 14/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso inferior a 4,5 horas. Normas Infringidas: 140.37.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.000,00.

Expediente: CO-01542/2014. Matrícula: 57-98FNH- Titular: Fayde E Hijos, S.L. Domicilio: Verdón, 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'50. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 15'49 horas de fecha 1/12/13 y las 15'49 horas de fecha 2/12/13 descanso realizado 5'24 horas, comprendido entre las 10'25 horas de fecha 2/12/13 y las 15'49 horas de fecha 2/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500,00.

Expediente: CO-01552/2014. Matrícula: 57-98FNH- Titular: Fayde E Hijos, S.L. Domicilio: Verdón, 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 1'58 horas de fecha 29/11/13 y las 1'58 horas de fecha 30/11/13 descanso realizado 5'58 horas, comprendido entre las 20'00 horas de fecha 29/11/13 y las 1'58 horas de fecha 30/11/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500.00.

Expediente: CO-01554/2014. Matrícula: 74-53CVV- Titular: Transportes Villaterrestres, S.L. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 0'42. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla no llevando a bordo del vehículo la tarjeta de conductor, aunque se esté utilizando un tacógrafo analógico, cuando resulte necesaria para apreciar las condiciones de conducción durante el período anterior exigible. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001.00.

Expediente: CO-01589/2014. Matrícula: J-002818-AC. Titular: Capilla Núñez Jacob. Domicilio: Salvador Dalí, número 16. Código Postal: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 17 de diciembre de 2013. Vía: A306. Punto Kilométrico: 1,5. Hora: 9'21. Hechos: Transporte de mercancías desde Bailén hasta Jaén no llevando insertada en el tacógrafo la tarjeta de conductor o la hoja de registro de los tiempos de conducción y descanso, cuando ello resulte exigible o hacerlo de forma incorrecta. 2 conductor Fco. Javier Peñas Canales 26251681X. Manifiesta desconocerlo. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-01614/2014. Matrícula: 39-56CNL- Titular:



Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: Calle Quinta de Machado, S/N. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 21 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 10'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Cambris hasta Écija no llevando insertada en el tacógrafo la tarjeta de conductor o la hoja de registro de los tiempos de conducción y descanso, cuando ello resulte exigible o hacerlo de forma incorrecta. No llevar insertado el disco diagrama, yendo de segundo conductor a la hora y momento de la inspección, en ese momento conduce 14636264F. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-01615/2014. Matrícula: 39-56CNL- Titular: Grupaje y Transportes Kini, S.L. Domicilio: Calle Quinta de Machado, S/N. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 21 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 10´24. Hechos: Transporte de mercancías desde Cambrils hasta Écija careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte

obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carecer de disco diagrama de 24 jornadas así como la del día de la fecha de inspección no presenta certificado de actividades del conductor así como tampoco la tarjeta de conductor digital. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente Anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 30 de junio de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.